Ricaurte 30 de abril de 2021

Teniente
DANIEL FELIPE ALDANA CRUZ
Administrador Centro Vacacional Ricaurte
Ricaurte-Cundinamarca

Asunto: toma lectura de cloro y Ph

De manera respetuosa me permito informar al señor Teniente que se realizó la toma de cloro y PH con el fin de realizar el aseguramiento de la calidad en la inocuidad de los alimentos en el mes de abril.

Se anexa formato

Atentamente;



YAIR ALEXANDER MENESES
Contratista puntos de Servicios

Pagina 1 de 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS COMERCIALIZADORA MEAL	
Código: 1CM-FR-0005		
Fecha: 20-10-2020	CONTROL DE AGUA POTABLE Y PH	
Versión: 0		

Area de Muestreo: Grifo Linea Caliente | **Mes:** Abril | **Año:** 2021

CONTROL DE AGUA POTABLE - PARA CONSUMO HUMANO

CLORO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Mañana	0,5	0,8	0,3	0,3	0,6	0,5	0,2	0,9	0,4	0,7	0,5	0,8	0,1	0,4	0,8	0,5	0,8	0,7	0,5	0,8	0,1	0,2	0,9	0,4	0,7	0,5	0,8	0,1	0,4	0,7	0,5
Tarde	0,4	0,9	0,4	0,8	0,5	0,8	0,5	0,6	0,4	0,8	0,5	0,6	0,5	0,6	0,7	0,4	0,7	0,2	0,6	0,6	0,4	0,8	0,5	0,6	0,5	0,6	0,7	0,5	0,6	0,3	0,5

CONTROL DE PH POTABLE - PARA CONSUMO HUMANO

PH	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Mañana	6,9	6,9	6,8	6,5	6,8	6,7	6,8	7	6,8	7	6,9	7,0	6,8	6,6	6,6	6,5	6,8	6,7	6,9	6,7	6,7	6,5	7	6,9	7,0	6,8	6,6	6,6	6,5	6,8	6,7
Tarde	6,8	6,8	6,7	6,8	6,5	7	6,9	7	6,8	7,1	6,7	7,0	6,9	6,7	6,3	7,0	6,8	6,8	7	6,6	7	6,9	7,1	6,5	6,4	6,6	6,2	7,0	6,6	6,4	6,7

Yair Alexander Meneses

FIRMA RESPONSABLE

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA: Espacio para la firma del responsable de la medición.

MES: indique el mes durante el cual esta realizando la medición. (una hoja mensual)

AÑO: Indique el año durante el cual esta realizando la medición

DIA: El formato se encuentra numerado de 1 a 31, correspondiente a los días que puede tener un mes. Las iniciales M y T, correspondientes a M: Mañana y T: Tarde, son las jornadas en las cuales se deben realizar las mediciones.

Cloro-PH: Registre cada dia la medicion de cloro y PH de acuerdo a cada espacio

NOTA 1: Se toma como referencia el Decreto 1575 de 2007 por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano Parametros " Cloro 0.2 y 1.0 mg/litro. y pH entre 6.5 y 7.5"